

PRESENCIA DE LAS AVES EN LOS ESCUDOS MUNICIPALES DE PUERTO RICO

Carlos M. Domínguez Cristóbal

Instituto Internacional de Dasonomía Tropical

Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

Jardín Botánico Sur, 1201 Calle Ceiba, Río Piedras, Puerto Rico 00926-1119

Los escudos municipales de Puerto Rico ocupan un lugar de destacada importancia en la heráldica de los pueblos. Cada símbolo que constituye parte integrante de esos escudos posee ciertas particularidades de la idiosincrasia de los mismos. No obstante, en los escudos municipales de Puerto Rico solo siete de ellos poseen aves, o sea, un 9 por ciento. Ante ese marco escénico es el propósito de este artículo el reconocer los escudos municipales de Puerto Rico que posean aves y de señalar el significado simbólico que éstos representan.

Los municipios de Puerto Rico que poseen aves en sus escudos oficiales son Morovis, San Germán, Río Grande, Patillas, Isabela, Fajardo y Cidra. Esa particularidad resulta llamativa pues la mayoría de los escudos municipales fueron diseñados por dos estudiosos de la heráldica puertorriqueña a quienes se les consideran como “*los heraldos de Borinquén*”: Roberto Beascochea Lota y José Julio Santa-Pinter (Ramos Nieves 1989). No obstante, las ordenanzas para el reconocimiento oficial de esos escudos municipales no señalan el nombre científico de las aves. Solo hacen referencia al nombre vulgar o de pueblo de las aves presentes en los escudos municipales.

Las águilas están presentes en los escudos municipales de Morovis y San Germán. A las águilas se les denomina como aves rapaces en las cuales se distinguen, entre otras, las siguientes características: su fuerza y tamaño. Por consiguiente,

“esas características han contribuido a través de la historia para su presencia en emblemas, enseñas guerreras, escudos y blasones y se ha constituido en símbolo de fortaleza y dignidad” (Enciclopedia Hispánica 1989-1990).

En los escudos de ambos municipios las águilas están nimbadas, o sea, con una aureola en sus cabezas. En lo referente a Morovis el águila solitaria representa a San Juan, apóstol y evangelista, cuyo nombre ostentó el fundador del pueblo, Juan Evangelista Rivera (Rivera Arbolay 1999) y a la conquista de los Reyes Católicos (Ramos Nieves 1989). No obstante, el ave municipal oficial de Morovis es el pitirre (Asamblea Municipal de Morovis 1998). En lo respectivo a San Germán las dos águilas provienen de los escudos de armas de Fernando El Católico, el cual era Rey de Aragón y Sicilia. Curiosamente, el escudo municipal de San Germán no incluye a la golondrina ya que este pueblo fue reconocido por mucho tiempo como la Ciudad de las Golondrinas (Vélez Dejarán 1986). Ese reconocimiento, a nivel de pueblo, estaba basado en la abundancia en esa municipalidad de esa ave cuando llegaba la época del verano.

El escudo municipal de Río Grande posee dos cotorras puertorriqueñas las cuales se ubican sobre tres picos que hacen alusión a El Yunque. El simbolismo que encierran es que representan aves autóctonas las cuales se albergan en esa región (Miró Ramos 1984).

El escudo municipal de Patillas está constituido, entre otros símbolos, por cuatro cuervos los cuales poseen hojarasca en sus picos. Estas aves representan la bondad, el humanismo y la abnegación cristiana que mantuvo con vida a San Benito Abbad, el cual es el patrón de Patillas, cuando se encontraba en suplicio. No obstante, en el refranero popular “*Cría cuervos y te sacarán los ojos*” describe a que “*cuando se malcría o se mal educa los hijos, las consecuencias tarde o temprano, las pagarán los padres*” (Gómez 1990). También es expresivo de “*ser desleal, desagradecido con*

quien tiende la mano. Pagar mal a aquel que nos ha socorrido, favorecido. Haber educado mal" (Rodríguez Rosado 2008).

Los dos gallos de pelea en el escudo municipal de Isabela representan la valentía de los famosos gallos de pelea isabelinos los cuales en *"la lucha prefieren morir antes de ser vencidos"* (Ramos Nieves 1989). De hecho, Abbad y Lasierra, destaca a fines del siglo XVIII que las peleas de gallos eran muy comunes en América pero muy en especial en la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico (Abbad y Lasierra 1979).

El escudo municipal de Fajardo incluye dos gaviotas en vuelo. Éstas hacen referencia, según la heráldica marina, a la providencia y al auxilio de encontrarse cerca de la zona de la costa (Rivera Colón 1986).

La paloma sabanera del escudo municipal de Cidra destaca a esta ave sobrevolando una montaña de tres picos (Asamblea Municipal de Cidra 1975). Esa representación heráldica es alusiva a la abundancia de esa especie en esa municipalidad así como a la posición geográfica del pueblo en la Cordillera Central (Ortiz Ortiz 1986). Por otro lado, cabe destacar que Cidra es el único municipio de los que poseen aves en sus escudos municipales que ha seleccionado el ave representada en su escudo municipal como su ave municipal oficial (Asamblea Municipal de Cidra 2000). Sin embargo, en la actualidad la paloma sabanera no se limita físicamente a Cidra pero el Festival de la Paloma Sabanera la cual se celebra anualmente en el mes de noviembre sí corresponde a Cidra (Sánchez Martínez 1992).

"En 1973 el Gobierno Federal le dio protección a esta ave que estaba en peligro de extinción. Nuestra ciudadanía se movilizó y aunando esfuerzos y voluntades para conservar esta especie se logró que esta población de aves aumentara significativamente tanto en Cidra como en los pueblos limítrofes" (Torres de Feliciano 2009).

Las observaciones que efectuó Abbad y Lasierra a fines del siglo XVIII en sus viajes a través de Puerto Rico no solo destacan las particularidades de la idiosincrasia de la población del país. Dentro

de esa perspectiva dedicó una gran porción de sus observaciones a la abundancia de una serie de aves tales como los cuervos y las cotorras. Dentro de ese contexto destacamos la conexión entre la población y su medio ambiente para con la predicción de los terremotos y el rol que desempeñaban las aves ante esa eventualidad.

"Las palomas monteses, las cotorras, periquitos y los cuervos son muy comunes en toda la Isla...No aprovechan las... cotorras, periquitos, cuervos y otras aves de buen gusto... Cuando estas semillas (los frijoles) están granados, se ponen los dueños en atalaya, para ahuyentar las bandadas de cotorras, periquitos, cuervos y otras aves que van a comerlas... Más frecuentes son los terremotos, aunque sin otras consecuencias que el susto que causan sus movimientos; por esto son poco temidos de sus habitantes, quienes los predicen por el conocimiento práctico que tienen de un accidente de la naturaleza ... Cuando observan que en las quebradas o abras de los montes hay neblinas espesas pegadas a la tierra por mucho tiempo, o que en las aguas de los manantiales se percibe algún olor sulfúreo o sabor extraño del natural: que las cotorras, periquitos, cuervos u otras aves se juntan en bandadas y van dando vueltas con mayores graznidos de lo regular; que las vacas y caballos repiten con frecuencia sus mujidos y relinchos, son señales seguras de terremoto (Abbad y Lasierra 1979).

Los escudos municipales de Río Grande y Cidra merecen un comentario adicional ya que existe una similitud entre ellos en lo que a aves respecta. Dichos escudos son los únicos en los cuales consta la presencia de aves autóctonas de Puerto Rico: la cotorra puertorriqueña en el escudo municipal de Río Grande y la paloma sabanera en el escudo municipal de Cidra. Por otro lado, las dos cotorras puertorriqueñas del escudo de Río Grande se ubican sobre tres picos que representan El Yunque mientras que la paloma sabanera solitaria del escudo municipal de Cidra está sobrevolando una montaña de tres picos en representación de la Cordillera Central. Esas representaciones hacen referencia hacia la ubicación de estas aves en la geografía del país así como de la representación de tres picos para representar a la Cordillera Central y a El Yunque. Por otro lado, cabe destacar que el

escudo municipal oficial de Cidra fue diseñado por José Julio Santa Pinter (Ortiz Ortiz 1986) mientras que el respectivo de Río Grande le corresponde a Roberto Beascoechea Lota (Miró Ramos 1984).

BIBLIOGRAFÍA

- Abbad y Lasierra, F. I. 1979. Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. pp. 163, 188, 192, 202 y 223.
- Asamblea Municipal de Cidra. 1975. Ordenanza núm. 8. Serie 1975-1976.
- Asamblea Municipal de Cidra. 2000. Ordenanza núm. 43. Serie 1999-2000.
- Asamblea Municipal de Morovis. 1998. Ordenanza núm. 1. Serie 1998-1999.
- Enciclopedia Hispánica. 1989-1990. Versailles, Kentucky: Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. Vol. 1. p. 120.
- Gómez, R. 1990. Refranero popular: desde mi pueblito nuevo. República Dominicana: Editora Corripio, C. por A., p.115.
- Miró Ramos, M. 1984. Río Grande: notas para su historia. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica, p. 11.
- Ortiz Ortiz, F. 1986. Cidra: notas para su historia. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica, p. 6.
- Ramos Nieves, J. 1989. Heráldica municipal. San Juan. Tesis sometida al Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe para el grado de Maestría en Artes. pp. 35, 83 y 88.
- Rivera Arbolay, P. (Coordinador). 1999. Pueblos de nuestro Puerto Rico. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas Inc., p. 215.
- Rivera Colón, N. 1986. Fajardo: notas para la historia. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica, p. 7.
- Rodríguez Rosado, P. 2008. De boca en boca: diccionario de refranes y decires puertorriqueños. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., p. 41.
- Sánchez Martínez, H. 1992. Puerto Rico turístico: guía de viajes para Puerto Rico. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas Inc., p. 42.
- Torres de Feliciano, L. 2009. La revista del bicentenario: 200 años de la fundación de Cidra. Gobierno Municipal de Cidra. p. 19.
- Vélez Dejardín, J. 1986. San Germán contemporáneo 1900-1985 Notas para su historia. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica p. 43.